FECHA DE PRESENTACIÓN: 4 DE MARZO DE 2026 **NÚMERO INFORME: No 2** **PERÍODO: FEBRERO 1 - 28 DE «2026»**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	342 DE 2026 -18 ENERO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDY NATALY PUENTES GARCIA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	CC 1024492812
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	5MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	18.225.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1308
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	3.645.000
FECHA ACTA DE INICIO	20 ENERO DE 2026
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	18´225.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	5 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	19 JUNIO 2026
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA LOCALIDAD Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE DE ALLÍ SE DERIVEN.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
SURA	POSITIVA	PROTECCION
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
1750259099 - 1750260461	2026.01 - 2026.02	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #1	
Apoyar en la recepción y atención al ciudadano, servidores públicos y demás interesados en la información relacionada con los temas deportivos y recreativos para la localidad de Engativá.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza atención al ciudadano, en el parque san Joaquín el día 05 de FEBRERO de 2026, A las 07:00 AM en donde se suministra información a los usuarios nuevos en el grupo, sobre el inicio de actividades físicas en el parque y sus horarios de intervención por parte de la alcaldía local de Engativá.	1. Obligación 1 evidencia 1 -Medio de verificación virtual (acta)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Apoyar en la verificación de las condiciones deportivas de la localidad mediante visitas de campo a los espacios recreo-deportivos de la localidad y generar documentos de diagnóstico que sirvan de insumo para la formulación de proyectos	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se visita la Alcaldía Local de Engativá, el día 09 de febrero de 2026, en donde se realiza con el equipo de deportes, el inventario de los elementos deportivos disponibles. Generando el acta respectiva y la cantidad por elemento según corresponda.	1. Obligación 3 evidencia 1 -medio de verificación virtual (acta)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Apoyar en la participación de reuniones de carácter ordinario y/o extraordinario relacionadas con los temas de apropiación deportiva y recreativa que le sean asignadas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Se asiste al comité ampliado en cultura y deporte el día 9 de febrero de 2026, en la Alcaldía local de Engativá, donde se presenta el grupo de trabajo, y se socializa sobre temas puntuales de ejecución, administrativos y metas del equipo.	1. Obligación 4 evidencia 1- medio de verificación virtual (acta)

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #7	
Ejecutar las actividades encaminadas a formar a los participantes en la modalidad deportiva, recreativa o de actividad física correspondiente, de acuerdo al cronograma establecido por el apoyo a la supervisión, garantizando así la prestación oportuna de los servicios a la comunidad	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Se realiza actividad física, en el parque san Joaquín el día5 de febrero de 2026, de 07:00 a 8:00 AM **2**. Se realiza actividad física, en el parque san Joaquín el día 12 de Febrero de 2026, de 07:00 a 8:00 AM **3**.Se realiza actividad física, en el parque san Joaquín el día 16 de Febrero de 2026, de 07:00 a 8:00 AM **4**. Se realiza actividad física, en el parque san Joaquín el día 19 de Febrero de 2026, de 07:00 a 8:00 AM 5***PROYECCION DE CLASES, SEGÚN CRONOGRAMA:** 23 26 de febrero en el parque san Joaquín de 7:00 a 8:00 am	1. Obligación 7 evidencia 1 -Medio de verificación virtual (acta) 2. Obligación 7 evidencia 2 -Medio de verificación virtual (acta) 3. Obligación 7 evidencia 3 -Medio de verificación virtual (acta) 4. Obligación 7 evidencia 4 -Medio de verificación virtual (acta pendiente) 5. Obligación 7 evidencia 5 -Medio de verificación virtual (pantallazo de programación)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
Responder en los términos otorgados por la normativa vigente, todas las peticiones y solicitudes ciudadanas que hayan sido asignadas y/o ubicadas en el Sistema de Gestión Documental - Orfeo	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Se realiza solicitud de credenciales al área de sistemas, por correo electrónico, el día 13 de febrero de 2026.	2. Obligación 10 evidencia 1 -medio de verificación virtual (acta)

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: LEIDY NATALY PUENTES GARCIA** **Cédula: 1024492812**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: VICTOR HUGO HUERTAS** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE ENGATIVA** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: JONATHAN RUBEN VALBUENA CABEZAS** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firma:** Nicolás Rodríguez Ducat